



DICTAMEN UOC N°06/2024

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía LMC N°06/2024 **“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS” con ID N° 442.170** procede a emitir el siguiente DICTAMEN: -----

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 Artículo 2°, Publicación de precios de referencia y sus antecedentes *“...Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de preferencia...”*;-----

Que, la mencionada disposición establece los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22 **“DE CONTRATACIONES PUBLICAS”**, RESOLUCION DNCP N° 454/24 según se detalla: “Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: -----

1.Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo-----

2.Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado. ----

3.Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o M municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas. -----

4.Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio con probatorio idóneo. -----

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencia. -----

Excepcionalmente, si por alcanzar la cantidad de 3 la complejidad, especialidad o particularidad (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia”.





A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

APLICACIÓN DEL ANALISIS

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP -METODO 1 (Punto 3 del Anexo-Reso.DNCPN°454/24).

Cotizaciones-METODO 2 (Punto 4 del Anexo-Reso.DNCPN°454/24).

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del precio, quedando el resultado del precio referencial de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ID N° 408.865	TECNO TIENDA	ID N° 426.130 INNOVA TECH	PRECIO PROMEDIO
					Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	4	250.000	200.000	220.000	223.333
2	Rodillo de carga	Unidad	EVENTO	4	240.000	190.000	220.000	216.667
3	Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	4	200.000	150.000	175.000	175.000
4	Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	4	200.000	150.000	175.000	175.000
5	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	4	230.000	150.000	210.000	196.667
6	Cuchilla	Unidad	EVENTO	4	190.000	170.000	175.000	178.333
7	Limpieza general	Unidad	EVENTO	4	200.000	200.000	200.000	200.000
8	Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	4	170.000	170.000	175.000	171.667
9	Mano de obra por cambio de unidad	Unidad	EVENTO	4	170.000	200.000	175.000	181.667
1	Reparación de unidad de solenoide principal	Unidad	EVENTO	4	200.000	180.000	220.000	200.000
2	Reparación de solenoide de registro	Unidad	EVENTO	4	200.000	190.000	200.000	196.667
3	Reparación de embrague principal	Unidad	EVENTO	4	170.000	190.000	175.000	178.333
4	Limpieza general	Unidad	EVENTO	4	170.000	190.000	175.000	178.333
5	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	4	200.000	190.000	195.000	195.000
6	Rodillo de carga	Unidad	EVENTO	4	200.000	190.000	195.000	195.000
7	Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	4	170.000	170.000	175.000	171.667
8	Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	4	170.000	170.000	175.000	171.667
9	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	4	200.000	200.000	205.000	201.667
10	Película de fusor	Unidad	EVENTO	4	220.000	200.000	230.000	216.667
11	Unidad Reveladora	Unidad	EVENTO	4	230.000	200.000	295.000	241.667
12	Cuchilla	Unidad	EVENTO	4	170.000	190.000	175.000	178.333
13	Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	4	170.000	190.000	215.000	191.667
14	Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	4	200.000	190.000	215.000	201.667
15	Mano de obra por cambio de unidad	Unidad	EVENTO	4	170.000	200.000	175.000	181.667
1	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	2	200.000	200.000	205.000	201.667
2	Rodillo de carga	Unidad	EVENTO	2	180.000	190.000	195.000	188.333
3	Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	2	170.000	190.000	175.000	178.333
4	Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	2	200.000	200.000	205.000	201.667
5	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	2	200.000	200.000	205.000	201.667
6	Cuchilla	Unidad	EVENTO	2	170.000	190.000	175.000	178.333





Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

idad Operativa de Contrataciones

7		Limpieza general	Unidad	EVENTO	2	200.000	200.000	200.000	200.000
8		Mano de obra por cambio de unidad	Unidad	EVENTO	2	170.000	200.000	175.000	181.667
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora BROTHER MFC7440N	Cartucho de tóner original	Unidad	EVENTO	2	600.000	450.000	570.000	540.000
2		Reparación de bandeja principal	Unidad	EVENTO	2	200.000	190.000	175.000	188.333
3		Reparación de unidad de arrastre de papel ADF	Unidad	EVENTO	2	200.000	190.000	175.000	188.333
4		Cilindro original	Unidad	EVENTO	2	200.000	150.000	220.000	190.000
5		Rodillo fusor	Unidad	EVENTO	2	240.000	190.000	220.000	216.667
6		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	2	250.000	150.000	220.000	206.667
7		Limpieza general	Unidad	EVENTO	2	250.000	190.000	175.000	205.000
8		Mano de obra por cambio de unidad	Unidad	EVENTO	2	200.000	200.000	175.000	191.667
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora SHARP MX-M2630	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	200.000	150.000	220.000	190.000
2		Rodillo de carga	Unidad	EVENTO	1	200.000	190.000	220.000	203.333
3		Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	200.000	190.000	175.000	188.333
4		Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	200.000	190.000	175.000	188.333
5		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	220.000	190.000	210.000	206.667
6		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	200.000	190.000	175.000	188.333
7		Limpieza general	Unidad	EVENTO	1	200.000	190.000	200.000	196.667
8		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	200.000	150.000	175.000	175.000
9		Mano de obra por cambio de unidad	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	175.000	191.667
						IDN° 433064		IDN°436.832	
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora KYOCERA M3655 idn	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	275.867	258.622
2		Rodillo de carga	Unidad	EVENTO	1	644.083	350.000	355.533	449.872
3		Cambio de rodillo de fusor	Unidad	EVENTO	1	228.333	250.000	277.300	251.878
4		Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	314.858	220.000	220.167	251.675
5		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	568.195	250.000	284.500	367.565
6		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	435.736	250.000	217.533	301.090
7		Mano de obra por cambio de unidad	Unidad	EVENTO	1	142.000	200.000	155.200	165.733

Se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio.

En razón de lo expuesto, concluimos que el mecanismo utilizado para la obtención de los costos promedios se adecua a lo que establece la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario 9823/23 y la Resolución DNCP N°454/2024, se seleccionaron los precios de referencia atendiendo los Principios de Economía y Eficiencia y por reunir, en conjunto, las condiciones de razonabilidad, según se visualiza en el cuadro detallado más arriba. Es mi dictamen.



Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldívar
Responsable U.O.C.
FIA/UNE